



Año 7 – Septiembre 2014 –

## PDH instituye Orden de Derechos Humanos “Myrna Mack Chang”

El 10 de septiembre fue entregada, por primera vez, la Orden de Derechos Humanos “Myrna Mack Chang”, instituida por el Procurador de Derechos Humanos. La Orden constituye el símbolo de reconocimiento por el invaluable apoyo y aporte de personas o instituciones en la protección, defensa y desarrollo de los derechos humanos.

En esta ocasión fue conferida al Doctor Augusto Willemssen Díaz por su trayectoria en la promoción, defensa e invaluable aportes en los derechos fundamentales de las personas.



Dentro del programa desarrollado se tuvo la oportunidad de escuchar las palabras de Helen Mack agradeciendo al Dr. Jorge de León Duque, Procurador de los Derechos Humanos por la iniciativa y resaltando el compromiso y las cualidades éticas y morales del Dr. Willemssen Díaz.



Helen habló también de una serie de coincidencias que hacían de la entrega de la Orden una ocasión muy especial. Dentro de estas coincidencias resaltó que tanto Myrna como el Dr. Willemssen realizaron su trabajo con y por poblaciones indígenas, porque fueran reconocidos sus derechos; que el padre del actual PDH, Ramiro de León Carpio, era el Procurador de Derechos Humanos cuando Myrna fue ejecutada extrajudicialmente; entre otras.



Al acto de entrega asistieron representantes de diversos sectores, dentro de los que destacó la presencia de la Dra. Rigoberta Menchú, quien también reconoció la labor del homenajeado en pro de los derechos de los pueblos indígenas.